

nales en la mano se aprecia que la Iglesia en siglos anteriores se inclinó más bien por la madre. Y en la actualidad, según la legislación eclesiástica, no se inclina ni por el hijo ni por la madre, sino que deja al azar el resultado, cosa evidentemente cruel y contraria a la razón. Pero incluso en la actual situación, la Iglesia permite el aborto indirecto por razones terapéuticas, y también el aborto en el caso del embarazo extrauterino cuando hay causas graves.

Lo cierto es que hasta finales del siglo XIX, la Iglesia fue bastante más abierta, y no consideraba el aborto realizado en las primeras semanas de la gestación como un crimen, siempre que hubiera una causa muy grave, ya que se pensaba que el feto no tenía alma todavía y, por tanto, no se malograba una vida humana.

Son muy pertinentes las observaciones que se hacen sobre la moral sexual en los cuarenta años del régimen nacionalcatólico franquista, actitud que continuó hasta casi el final del régimen, puesto que en 1957 todavía los arzobispos publicaron

una declaración conjunta sobre la moralidad, en la cual se repetían las cautelas puritanas contra el sexo más exageradas y que hoy parecen increíbles. En estas normas se llegaba a decir que era peligrosa la convivencia en "hoteles, pensiones y restaurantes", porque en ellos existen "todos los inconvenientes de la mezcla de sexos"; y añaden los obispos una cosa todavía más increíble: que también estos locales tienen el inconveniente de la "mezcla de clases", adoptando así una actitud antisocial evidente.

Libros en donde venga esta amplia documentación, y en donde se expongan opiniones que no siempre concuerdan en una misma postura, son útiles en nuestro contexto político-social de cara a comprender todos los ciudadanos en que vendrá un día en el cual necesariamente habrá que plantearse democráticamente la conveniencia de una estructuración jurídica del aborto. Y pienso que cuanto antes se hiciera esta razonable legislación que liberalizase completamente los anticonceptivos, permitiera y promoviera una justa



planificación familiar, y regularse los casos límite que requieren la posibilidad del aborto, sería muy conveniente.

Y no se asusten los católicos por esta ley civil, porque, según la doctrina tradicional recordada por Santo Tomás en el siglo XIII y ampliada por nuestros teólogos juristas del siglo XVI, la ley civil nunca debe estar hecha a la medida de la ley moral católica, ni siquiera de la ley moral natural, sino que ha de regular la convivencia democrática de los ciudadanos, y son ellos los que tienen que decidir acerca de aborto sí o aborto no. Repito que yo no soy abortista por ser abortista, sino defensor de la posibilidad de resolver legalmente los casos extremos, después de haber evitado las causas que hoy producen mayoritariamente los abortos clandestinos en nuestro país; y para eso se piensa una razonable ley del aborto. ■ E. MIRET MAGDALENA.

Premios Blasco Ibáñez y Malvarrosa

La editorial Prometeo, en su nueva etapa, ocupará dos frentes culturales, si es que esta consecuencia puede formularse con la concesión de los premios de novela "Blasco Ibáñez", en su XIII edición, y de "Contes Malvarrosa", en valenciano y creado este año. Perú y Burriana se han repartido la palma, aunque a punto estuvo de quedarse íntegra en las comarcas valencianas por la fuerte posición del finalista de novela. Novela sudamericana y narrativa corta valenciana dan la nueva imagen comercial de Prometeo. Con ello, lo que se anunciaba como cambio radical de línea ha quedado en acomodación paulatina a unas señas de identidad valencianas escondidas cuarenta años.

El escritor peruano José Manuel Gutiérrez Sousa ganó con su novela "Así me lo dijo Arturo". El finalista, Juan Bautista Mengual, psiquiatra valenciano y Premio Octubre con su "Ramona Rosbif", guardó "Cabo de Palos" para mejor ocasión ante un Jurado dividido en premiar una gran novela sudamericana o una gran novela castellana de escritor valenciano. El premio de cuentos fue concedido a Vicent Franch con su narración "La vetlla d'en Pere Ruixes". El Jurado de novela estuvo presidido por Juan Gil Albert y compuesto por el nieto del escritor, Vicente Blasco Ibáñez; Juan Oleza, César Simón, Néstor Ramírez, José Luis Aguirre, Carmelo de Mota y Marisa Pastor, como secretaria. El Jurado de cuentos lo integraban Eduart Codina, Xaume Pérez Montaner, Joaquín Andrés y Juan de Dios Leal, gerente de Prometeo, como secretaria. ■ J. MILLAS.

TEATRO

Teatro chileno en Madrid

La Compañía Chilena de Teatro, agrupada en torno al dramaturgo Jorge Díaz, acogidas sus actividades por el Club de Amigos de la Unesco —una institución ejemplar, no sólo en los años de la dictadura, sino en estos de la "transición", en los que tan necesarias son las entidades culturales democráticas colocadas por encima del criterio coyuntural de los partidos—, sigue adelante con su programa de

lecturas dramatizadas. En su breve texto de presentación, la Compañía resumía así sus propósitos: "Compañía Chilena de Teatro pretende algo muy fácil de enunciar y muy difícil de conseguir: mostrar con hechos que el teatro y la cultura chilenos siguen vivos... a pesar de todo. Tenemos una tradición cultural detrás de nosotros y una dolorosa actualidad delante de nosotros. Queremos comunicarla, cuestionarla, dialogarla. Tenemos más limitaciones que recursos. Pero queremos estar presentes hoy, aquí, ahora mismo. Mañana, quizá en Chile o en otro sitio".

El programa de actividades de la Compañía tiene una proyección internacional. De él queremos señalar en esta ocasión el ciclo de lecturas dramatizadas, que incluye las siguientes obras chilenas: "La búsqueda", de Antonio Skármeta; "Pequeños animales abatidos", de Alejandro Sieveking; "Toda esta larga noche", de Jorge Díaz; "Kindergarten", de Egon Wolf, y "Pedro, Juan y Diego", creación colectiva del grupo Ictus.

De la lista, dos obras han sido ya sometidas al público. Dos obras que ayudan a entender en profundidad el gran drama chileno. Una, "La búsqueda", que, traducida al alemán, mereció el premio berlinés a la mejor obra radiofónica del año 74, sitúa su acción dramática después del golpe militar. En síntesis, mostraría la concienciación política de un padre —un taxista— a través del intento por encontrar a su hijo, un muchacho de dieciocho años, encarcelado por el nuevo régimen. Concebida como una serie de breves escenas —estructuradas al modo de los que Domingo Miras definió como un "teatro itinerante"—, "La búsqueda" es una pieza directa, fotográfica, que quizá sólo aspira a decir un par de cosas y pone en ello todo su énfasis. El final, con el encuentro del padre y el hijo en la cárcel, entre las palabras solidarias de los demás presos, rubrica la intención del dramaturgo: denunciar la represión y señalar la politización de quienes, por indecisión o indiferencia, contribuyeron a la caída de la Unidad Popular. Mucho más rica, en términos dramáticos, es, sin duda, "Pequeños animales abatidos", de Sieveking. Situada en los días que precedieron al golpe, soslaya una de las grandes limitaciones del que solemos llamar "teatro político": su literalidad, la correspondencia ex-